



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1098896
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2023-03-22 14:40:36
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
LOPEZ EXPOSITO MARC - [REDACTED]		22/03/2023	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL0365044876052W513DW3JDNX

CSV:

DECRETO DE APROBACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y LISTA DE ESPERA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS (NUEVAS AUTORIZACIONES) EN LOS MERCADOS TRADICIONALES PERIÓDICOS DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA DE CALVIÀ PARA LA TEMPORADA 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En fecha 17 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Oficial de les Illes Balears num.179, el Decreto de aprobación de las Bases que han de regir la concesión de las autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante, o no sedentaria, en los mercados periódicos de Calvià, Peguera, Son Ferrer y Santa Ponça.

SEGUNDO.- En fecha 24 de noviembre de 2022 se dictó Decreto de Alcaldía por el que se aprobó la relación provisional de solicitudes de nuevas autorizaciones admitidas y excluidas en el procedimiento de adjudicación de puestos en los mercados tradicionales de venta ambulante o no sedentaria de Calvià para la temporada 2023.

TERCERO.- En el punto tercero de la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de noviembre 2022, se acordó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de las citadas Bases reguladoras, conceder un plazo de **diez días hábiles**, contados desde el día siguiente a la publicación de la resolución, para que se procediera a la subsanación de las deficiencias señaladas en el Anexo II de la Resolución de Alcaldía anteriormente mencionada.

CUARTO. - Finalizado el plazo de subsanación citado, visto el informe del Departamento de Comercio de fecha 22/03/2023, y en base a lo previsto en el artículo 6.3 y punto 5 del decreto de Alcaldía de 15/10/2020 (BOIB Nº 179 de fecha 17/10/2020) de "Bases que han de regir la concesión de autorizaciones para el ejercicio de venta ambulante o no sedentaria en los mercados tradicionales periódicos de Calvià Vila, Peguera, Son Ferrer y Santa Ponça" para la temporada 2023, y el resto de normativa aplicable,

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR el listado definitivo de solicitudes de **nuevas autorizaciones admitidas (Anexo I) y lista de espera (Anexo II)**, en el procedimiento de adjudicación de puestos de venta en cada uno de los mercados tradicionales periódicos de venta ambulante o no sedentaria del término municipal de Calvià, para la temporada 2023.

SEGUNDO.- ORDENAR la publicación en el Tablón de Anuncios y en la web municipal del Ajuntament de Calvià, el listado definitivo de solicitudes de nuevas autorizaciones admitidas (Anexo I) y lista de espera (Anexo II).

TERCERO.- OTORGAR un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para que las personas que figuran en el listado definitivo de nuevas autorizaciones procedan, a la presentación de la siguiente documentación, en virtud de lo que dispone el artículo 8 las citadas Bases:

1º.- Memoria descriptiva del tipo de actividad comercial que se va a ejercer. Se incluirán fotografías con ejemplos de los productos.

2º.- Modelo del puesto que se va a instalar, con descripción de los materiales y colores a emplear.

3º.- Fotografía tamaño carnet del titular del puesto.

4º.- Relación nominal del personal que atenderá a la comercialización o administración del puesto de venta, con expresión de la relación laboral existente y aportación de la documentación acreditativa de la misma, así como fotografía tamaño carnet de las citadas personas.

5º.- En caso de tratarse de actividades itinerantes que realicen manipulación o transformación de comidas u otros supuestos análogos en un vehículo, remolque o similar, los titulares deberán presentar:

* Acreditación de la presentación de la correspondiente declaración responsable de instalación, inicio y ejercicio de actividad itinerante en el Ajuntament de Calvià (Departamento de Actividades).

* Número de inscripción en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes (Direcció General d'Emergències i Interior, c/ de Francesc Salvà Pizà, s/n (Es Pinaret)- Palma).

6º.- Justificación de haber satisfecho el pago de la tasa prevista en las ordenanzas fiscales.

PIE DE RECURSO. -Lo que traslado a Vd. a los efectos que procedan, significándole que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para interponerlo es de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, no pudiendo, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El recurso de reposición deberá presentarse en el Registro General de este Ajuntament o en las dependencias y medios a que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015 antes citada, y se entenderá desestimado cuando no se resuelva y notifique en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su interposición, quedando en este caso expedita la vía contencioso-administrativa.

De no utilizar el recurso potestativo de reposición, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 123 anteriormente citado, y en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de los de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación. Ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime pertinente.

Calvià,

El Teniente de Alcalde delegado de Urbanismo,
Comercio y Actividades
Fdo. Marc López Expósito

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS DE NUEVAS AUTORIZACIONES DE PUESTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE VENTA EN CADA UNO DE LOS MERCADOS TRADICIONALES PERIÓDICOS DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ, PARA LA TEMPORADA 2023

1.- CALVIÀ VILA

NOMBRE Y APELLIDO	PARADA
Jurgen Elsen	13
Alvaro Gabriel Ferrari	25
Caroline Chabredier Maud	65
Aida Diop	26
Fallou Dieng Mbaye	14.15.16
Abdourahamane Balde	31.32
Teresa Torres Amaya	28.29.30
Malick Sow Fall	54.55

2.- PEGUERA

Jurgen Elsen	27A
Guillermo Torrens Mas	46A.47A
Mateu Berga Milla	55B
Alvaro Gabriel Ferrari	85B
Gueye Ousseynou	86A
Caroline Chabredier Maud	128B
Oliver Birbaum	155
Elisabeth Gonzalez Carr	10
Enrique Bermudez Fernandez	76A
Maria Fernandez Fernandez	76A.77A
Josefa Fernandez Fernandez	118B
Joaquin Amador Mayol	776B.77B.78B
Mouhamadou Niang	119B
Manuela Fernandez Fernandez	120B.121B
Ndoffene Faye	63A
Lidia Bermudez Amaya	78A.79A
Fallou Dieng Mbaye	123B.124B.125B

3.- SON FERRER

NOMBRE Y APELLIDO	PARADA
Jurgen Elsen	1
Caroline Chabredier Maud	6
Meleye Sylla Pouye	9
Antonia Moreno Montoya	50.51.52

4.- SANTA PONÇA

NOMBRE Y APELLIDO	PARADA
Jurgen Elsen	50
Pedro Bauza Sastre	54. 55
Louiza Lahjaji	45
Caroline Chabredier Maud	51



CAL0365044876052W513DW3JDNX

ANEXO II: LISTA DE ESPERA PARA CADA UNO DE LOS MERCADOS TRADICIONALES PERIÓDICOS DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALVIÀ, PARA LA TEMPORADA 2023**1.- PEGUERA**

NOMBRE Y APELLIDO	ESTADO
Amalia Pujola Ferriol	ESPERA
Chenoa Vila Pujola	ESPERA
Mor Diop	ESPERA
Natividad Fernandez Amaya	ESPERA
Antonia Moreno Montoya	ESPERA
Isabel Lopez Jerez	ESPERA
Vasco Loureiro	ESPERA
Rafael Fernandez Amaya	ESPERA
Ndoune Faye	ESPERA
Guimersindo Pacho Solano	ESPERA
Francisco Manzano Amaya	ESPERA
Damian Manzano Amaya	ESPERA
Raquel Vicente Romero	ESPERA
Valeria Catalina Strang Lebaz	ESPERA
Khadim Diop Mbengue	ESPERA

2.- SANTA PONÇA

NOMBRE Y APELLIDO	ESTADO
Erazo Lopez Victor	ESPERA
Daye Gaye	ESPERA
Alioune Fall Niang	ESPERA
Maria Fernandez Fernandez	ESPERA
Laura Ferriol Castany	ESPERA
Josefa Fernandez Fernandez	ESPERA
Luz Divina Jimenez Reyes	ESPERA
Joaquin Amador Mayol	ESPERA
Mouhamadou Niang	ESPERA
Meleye Sylla Pouye	ESPERA

Ana Crespo Muñoz	ESPERA
Cheikh Tidiane Sarr	ESPERA
Aida Diop	ESPERA
Lidia Bermudez Amaya	ESPERA
Fallou Dieng Mbaye	ESPERA
Antonia Moreno Montoya	ESPERA
Modou Sarr	ESPERA
Abdourahamane Balde	ESPERA
Serigne Nguer	ESPERA
Francisco Manzano Amaya	ESPERA
Damian Manzano Amaya	ESPERA
Raquel Vicente Romero	ESPERA
Aliou Gadiaga Diagne	ESPERA
Teresa Torres Amaya	ESPERA

